



Período extraordinario de sesiones

Monreal vislumbra extensión de labor legislativa

● Se completarían reformas como la del Infonavit, que empresarios buscarían modular, pues los “tomaron por sorpresa”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila anunció que es probable que esta Cámara convoque a un periodo extraordinario antes de que finalice el año para atender “asuntos pendientes”.

“Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia y, aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario para atender asuntos pendientes como cámara revisora”, escribió el también líder parlamentario de Morena en San Lázaro, en sus redes sociales. Cabe señalar que desde el pasado 12 de diciembre, tras la aprobación del presupuesto de 2025, la Cámara de Diputados cerró su periodo de sesiones ordinarias.

Mientras que el Senado seguían aprobando reformas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellas una reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

La iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum busca que el Instituto del Fondo Nacional de la Vi-

vienda para los Trabajadores pueda construir viviendas en beneficio de las personas trabajadoras, con participación de actores públicos, privados y sociales.

Además de que con esta reforma se permite al Infonavit utilizar los ahorros de los trabajadores para construir casas. Para solicitar un periodo extraordinario, primero se deberá instalar la Comisión Permanente del Congreso, lo cual está programado para el próximo 17 de diciembre en San Lázaro.

Sorprendió a IP reforma

La intención de darle mayor peso a la representación gubernamental en órganos clave al interior del Infonavit, contenida en la reforma al organismo dictaminada en el Senado, sorprendió al empresariado, dijo este domingo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En entrevista con N+ Foro, el líder de los empresarios expresó su confianza en tener diálogo con el gobierno y el legislativo para negociar los cambios que se buscan en la gobernanza del Infonavit y que todavía tienen que ser aprobados por el pleno del Senado y después cumplir con el trámite legislativo en la Cámara de Diputados.



Ricardo Monreal recordó que para solicitar un periodo extraordinario, primero se deberá instalar la Comisión Permanente del Congreso el 17 de diciembre en San Lázaro.



FOTO: CUARTOSCURO